Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 16/Sep/2022

FECHA PRESENTE ACTA	22 DE DICIEMBRE DE 2023		
SUMINISTRO_____ CONSULTORIA ____ ARRIENDAMIENTO _____ OBRA _____ COMPRAVENTA ___X		No. 3489	DE FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES EN AREAS DE INFLUENCIA MINERA EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTRAMENTO DE BOYACÁ POR LOTES.		
CONTRATISTA	AGROPECUARIA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.S. CONCEPCIÓN CASAS CÁRDENAS		NIT: 900.201.543-5 C.C: 28.054.679
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	LUZ PATRICIA GARZÓN TOLEDO		C.C: 23..779.001
VALOR DEL CONTRATO :	$ 163.036.267,03		
ADICIONAL N° _____	VALOR N.A.	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR N.A.	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 163.036.267,03		
PLAZO INICIAL	UN (1) MES Y CERO (0) DIAS		
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A.	De Fecha: N.A.	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A.	De Fecha: N.A.	
PLAZO TOTAL	UN (1) MES Y CERO (0) DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	7 DE NOVIEMBRE DE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: N.A.		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: N.A.		
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE DICIEMBRE DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	06 DE DICIEMBRE DE 2023		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	07 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023		
RBPP N°	´2023004150191		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No:9123 AÑO: 2023 RPC No: _____ AÑO_____.

Los suscritos, JENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA, mayor de edad, domiciliado en TUNJA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 46.384.029 de Sogamoso, en su condición de Secretario (a) de Contratación (E), Delegado para la contratación mediante Decreto No.093 de fecha 1 de febrero de 2019 del que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, CONCEPCIÓN CASAS CÁRDENAS, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 28.054.679 expedida en CAPITANEJO quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señora LUZ PATRICIA GARZÓN TOLEDO, INTERVENTOR / SUPERVISOR,hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato No. 3489 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 4526057310 del mes (es) DE NOVIEMBRE DE 2023 , 4529613915 de l mes de DICIEMBRE DE 2023 conformidad con la normatividad vigente.

Que el día veintiún (21) del mes diciembre de 2023, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	Nº DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
	39-44-101156549	CUMPLIMIENTO	**27/10/2023**	**6/06/2024**
	XXXXX	CUMPLIMIENTO		
	XXXXX	SALARIOS		
	XXXXX	ESTABILIDAD		
	XXXXX	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	39-44-101156549	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	**27/10/2023**	**6/12/2024**
	N/A	OTRAS		

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 163.036.267,03	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$ 163.036.267,03
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	163.036.267,03	163.036.267,03

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco _____ Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 60600013583	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de No. 3489 de 2023, SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: **LUZ PATRICIA GARZÓN TOLEDO**
INTERVENTOR

Firma: _____
Nombre: **GERMAN TIBERIO OJEDA PEDRAZA**
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: _____
Nombre: **CONCEPCIÓN CASAS CÁRDENAS**
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: **JENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA**
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ (E)

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Radicado Nº
SECCON2333 -2023

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Leidy Herilet Porras
Firma _____ Fecha 22/12/23